



CONVOCATORIA PARA LA **CONSULTA PÚBLICA DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE CORONEO, GTO.** OCTUBRE DE 2025

A los habitantes del Municipio de Coroneo, Guanajuato:

El Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 64 y 73 de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y el artículo 10 Fracción III del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Coroneo, Guanajuato, así como los artículos 30, 33 fracciones I y II, 40, 42 y 44 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, convoca a la ciudadanía en general, sectores sociales, empresariales, académicos y a toda persona interesada a participar en la consulta pública de regulaciones municipales.

Objetivo

Recibir opiniones, propuestas y observaciones de la ciudadanía respecto de los proyectos normativos enlistados, con el fin de garantizar que las regulaciones municipales sean claras, eficientes, transparentes y acordes a las necesidades de la población.

Listado de regulaciones sujetas a consulta

- a) Agenda Regulatoria 1er semestre 2025;
- b) Agenda Regulatoria 2do semestre 2025;
- c) Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Coroneo, Guanajuato;
- d) Manual para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio del Municipio de Coroneo;
- e) Protocolo de Atención de la Administración Pública Municipal;
- f) Manual General de Organización y Funciones de la Administración Pública Municipal Centralizada;
- g) Manual de Organización de la Secretaría Particular;
- h) Manual de Organización de la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal;

Plazo de Consulta

Del 01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025.

Forma de participar

Durante este periodo se recibirán por escrito dudas, observaciones y propuestas de cambio o mejora de las regulaciones enlistadas, esto en el domicilio de la **Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal de Coroneo, Gto.**, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal planta alta ubicada en H. Colegio Militar #55, Colonia Centro, Coroneo, Gto, o por medio del correo electrónico **planeacion@coroneo.gob.mx**. Cualquier duda relacionada con el proceso de consulta pública o sobre las formas de participación podrás contactar al **teléfono (421) 473 0357 ext. 133**. El horario de atención es de las 9:00 horas a las 17:00 horas de lunes a viernes.

Las regulaciones podrán ser consultadas en formato físico en la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, en formato digital a través del **código QR** de esta convocatoria o solicitar las versiones digitales a través del correo **planeacion@coroneo.gob.mx**.



ESCANEA EL CÓDIGO